

PANAUTO S. A. "EN LIQUIDACIÓN"

QUITO - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PANAUTO S. A. "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL 2 DE OCTUBRE DEL 2018.

En la ciudad de Quito, a las once horas del segundo día del mes de octubre del año dos mil dieciocho, en el local ubicado en la Avenida Panamericana Norte No. 9.635, diagonal al Supermaxi de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PANAUTO S. A. "EN LIQUIDACIÓN" con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con doscientas doce mil setecientos noventa y cinco (212.795) acciones de su propiedad, que se encuentran pagas en un 100% con derecho a doscientos doce mil setecientos noventa y cinco (212.795) votos, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; y, Lanfranco Holding S. A., quien concurre con tres millones setecientos cincuenta mil cinco (3'750.005) acciones de su propiedad, de las cuales tres millones setecientos cincuenta mil (3'750.000) acciones se encuentran pagadas en un 25%, y cinco (5) se encuentran pagadas en un 100%, con derecho a novecientos treinta y siete mil seiscientos veinticinco (937.625) votos, representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según poder y carta poder presentada. También se encuentra presente la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia de los Administradores de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente Ad-Hoc dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria Ad-Hoc procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general un millón ciento cincuenta mil cuatrocientos veinte (1'150.420) acciones que representan el noventa y cuatro punto cincuenta por ciento (94.50%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario El Expreso el sábado 15 de septiembre del 2018, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PANAUTO S.A. "EN LIQUIDACIÓN" Se convoca a los señores accionistas a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá

entrega y tre,

lugar el martes 2 de octubre del 2018, a las 11h00, en el local ubicado en la Avenida Panamericana Norte No. 9635, diagonal al Supermaxi, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Rectificación del Informe de Administrador y del Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico 2016 2. Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2017. 3. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017; y distribución de beneficios sociales. Los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en el local ubicado en la Avenida Panamericana Norte No. 9635, diagonal al Supermaxi, de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Quito, 15 de septiembre del 2018 PANAUTO S.A. "EN LIQUIDACIÓN" Abg. Roberto Ponce Noboa Presidente". El Presidente Ad-Hoc toma la palabra y manifiesta que respecto de la convocatoria se ha extendido una FE DE ERRATAS, la misma que es del tenor siguiente: "FE DE ERRATAS En relación con la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PANAUTO S.A. "EN LIQUIDACION", publicada el sábado 15 de septiembre del 2018, se comunica que se convoca de manera especial e individual al Comisario Principal, señor CPA. Erick Alejandro Grijalva Vinuesa, el mismo que se encuentra domiciliado en el Km16.5 vía Daule. Quito, 26 de septiembre del 2018 PANAUTO S.A. "EN LIQUIDACIÓN" Abg. Roberto Ponce Noboa Presidente". A continuación se da lectura al primer punto del orden del día. El Presidente Ad-Hoc toma la palabra y manifiesta que por encontrarse la compañía dentro del trámite de reactivación y toda vez que la Superintendencia de Compañías realizó la respectiva inspección contable, mediante oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00038756-O observó que en el Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico 2016 que se conoció en Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 6 de julio del 2017 y que subió al sistema institucional por parte de la compañía no expresa el nuevo monto del capital suscrito, ni su monto efectivamente pagado al 31 de diciembre del 2016, en lo relacionado al aumento de capital instrumentado durante dicho periodo, por lo que es necesario que los señores Accionistas conozcan sobre la rectificación del Estado de Situación Financiera y del Informe de Administrador correspondientes al ejercicio 2016 para continuar con el proceso de reactivación de la compañía. Una vez leídos y analizados los

Unión Revista y Cuarta

documentos pertinentes, esta Junta General, por unanimidad resuelve:

Primero.- Aprobar la rectificación del Informe de Administrador y del Estado de Situación Financiera correspondientes al ejercicio económico 2016. A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez

leídos y analizados los informes pertinentes esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Segundo.- Aprobar** los informes de los señores

Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2017. A continuación se da lectura al tercer punto del orden del día. Analizados los documentos esta junta general, por unanimidad,

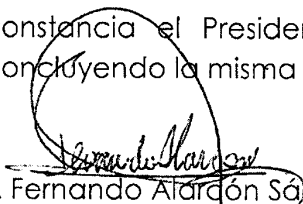
resuelve: **Tercero.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio

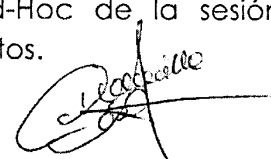
económico 2017, en lo referente a la distribución de beneficios sociales, el Presidente manifiesta que hubo una utilidad de cuatro mil setecientos

veintitrés dólares de los Estados Unidos de América 24/100 (USD 4,723.24), dejando constancia expresa que se destina a reserva facultativa la utilidad obtenida. No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de

receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la

presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc de la sesión, concluyendo la misma a las once horas y cuarenta minutos.


Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN


Srta. Dennisse Cobo Ayora
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESIÓN